

PROGRAMA DE GOBIERNO



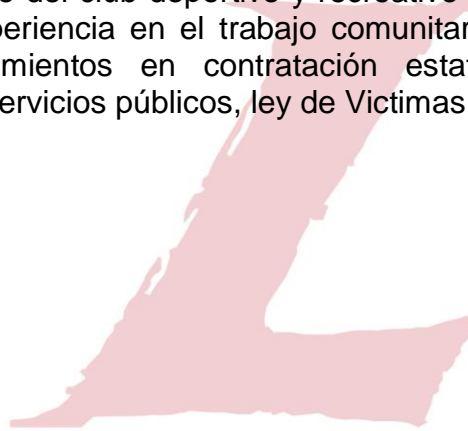
ALVARO ALFONSO DOMINGUEZ VILLAMIL
CANDIDATO
ALCALDIA MUNICIPAL
GINEBRA, VALLE DEL CAUCA
PERIODO 2020-2023.



OPORTUNIDADES
PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PERFIL DEL CANDIDATO

Álvaro Domínguez Villamil, 36 años de edad, hijo de Álvaro Domínguez Potes y María Argenis Villamil, soy el menor de 2 hermanos, casado con Lida Escobar Leal, padre de María Lucía Domínguez Escobar de 20 meses de edad. Soy abogado especialista en derecho administrativo, egresado de la universidad Santiago de Cali, con Diplomado en derechos humanos y derecho disciplinario. Personero Municipal de Ginebra, Valle del Cauca, durante 3 periodos, asesor jurídico del Municipio de Guacarí, Valle del Cauca, contratista del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC regional Valle del Cauca. Líder social desde la edad de 14 años cuando me desempeñe como consejero estudiantil de la Institución Educativa Inmaculada Concepción, posteriormente como consejero municipal de juventudes de Ginebra y consejero Departamental de juventudes Del Valle del Cauca, socio del club deportivo y recreativo de fútbol real independiente de Ginebra. Con experiencia en el trabajo comunitario, labor social, atención al público, con conocimientos en contratación estatal, derechos disciplinario, derechos humanos, servicios públicos, ley de Víctimas.



En nuestro gobierno como punto relevante tomaremos los principios doctrinarios del Partido Liberal Colombiano entre ellos el de la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social sustentado fundamentado en la educación y la salud pública.

De la misma manera estaremos de acuerdo y desarrollaremos el principio de que el Estado y la economía están al servicio de los seres humanos, seremos abanderados de la defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, promoveremos el liderazgo juvenil y la participación de la mujeres en pro de la igualdad de sus derechos.

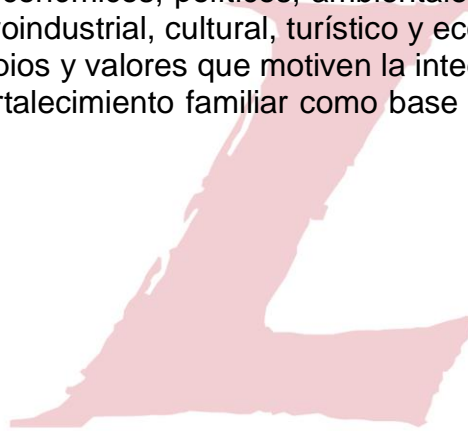


MISION.

Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

VISION.

Para el año 2023, el Municipio de Ginebra, Valle del Cauca, a través del trabajo participativo, concertado y sinérgico con los diferentes actores institucionales, sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales entre otros; será conocido como el epicentro agroindustrial, cultural, turístico y económico del centro del Valle del Cauca, con principios y valores que motiven la integración y bienestar de todos los ginebrinos y el fortalecimiento familiar como base del éxito y del desarrollo de todos.



Como máximo orientador del desarrollo del Municipio garantizaré los derechos y libertades de la población ginebrina y la participación democráticamente de esta.

El presente documento corresponde al programa de gobierno "**Sirviendo a la gente**", que ha sido formulado de manera participativa y concertada.

De la misma manera en desarrollo del artículo 259 de la Constitución política quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de presente al inscribirse como candidato. La Ley reglamentará el ejercicio del voto programático.

El artículo 1 de la ley 131 de 1994, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

CONTEXTO MUNICIPAL.

El Municipio de Ginebra, Valle del Cauca, se encuentra ubicada en la región pacífica de Colombia, con un entorno de desarrollo intermedio, categoría sexta (6) según la ley 617 de 2000, con una superficie de 275Km² (27.500 Ha), se estima una población para el 2019 de 21.815 habitantes de esta población 10.909 son hombres y 10.906 mujeres, con una densidad poblacional de 79.33 hab/km². La población étnica se encuentra diferenciada de la siguiente manera:

- Población indígena 153,
- Población negra, mulata o afrocolombiana de 837,
- Población raizal 2.

En el Municipio no se cuenta con resguardos indígenas, se cuenta con 18.381 registros válidos en el Sisben.

La población de Ginebra se encuentra desagregada en urbana con una población de 10.843 (49.7%) habitantes y en la zona rural de 10.972 (50.3%) habitantes.

Según el tercer (3) Censo nacional agropecuario mostraremos los datos más relevantes de este, que nos permitirá realizar acciones para dar respuesta de las necesidades que tiene la zona rural del Municipio:

DESCRIPCION	HECTAREAS	PORCENTAJE
Áreas Bosques	2.842,9	11
Áreas Agropecuarias	23.194,4	86
Áreas no Agrícolas	672,2	3
áreas otros usos	305,4	

En este censo agropecuario se censaron 4.487 unidades de los cuales refleja que en el Municipio el uso predominante agrícola es de 16.636 Ha y pecuario es de 9.703. Además que en las viviendas en la zona rural ocupadas 1.403 cuentan con energía eléctrica, 639 con acueducto, 78 con alcantarillado y 85 viviendas con ninguno de los servicios. De la misma manera de estas viviendas 1.245 están en unidades de producción agrícola (UPA) 249 están en unidades de producción no agrícolas (UPNA) y 817 hogares cuentan con mayores de 60 años.

Se evidencia también que las condiciones de vida de la población residente en el área rural dispersa censada en grupos étnicos es de 21.3 que equivale a 263 personas y en el grupo no étnicos 29.1 equivalente a 4.229 personas.

Los principales cultivos transitorios según producción en toneladas año 2016, se cuenta con el Maíz en 230 Tn, Tomate 140 Tn, Pimentón, 41 Tn y otros 74 Tn. Y entre los principales cultivos permanente según producción toneladas en el mismo año se cuenta con caña de azúcar en 34841,91 Tn, , Banano 960 Tn, mora 880 Tn, Café 745,42 Tn, Caña panelera 264 Tn, Cebolla de Rama 5,33 Tn (2012), Granadilla 54 Tn, Habichuela 22 Tn, Lulo 108 Tn, Maracuyá en 195 Tn y otros 3015 Tn.

Según el censo del 2005 desarrollado por el DANE el Municipio de Ginebra, Valle del Cauca cuenta 5.312 hogares, de los cuales cuentan con un déficit de vivienda de 580 hogares y 971 hogares con déficit de vivienda cualitativo.



Fuente: https://www.google.com/search?q=ginebra+valle+del+cauca&rlz=1C1GGRV_enCO756CO756&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiXm_usrZTjAhWLmlkKHZV8CjAQ_AUIESgC&biw=1536&bih=710#imgsrc=flTrXm_SXKSrM:
<https://geoportaldane.gov.co/geocna/index.html>
<https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=4>

Sirviendo en Educación.

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los planteles educativos del municipio de Ginebra. (el de la Cecilia, el de juntas, cocuyos.)
- Promoveremos el incremento de los servicios conexos en la educación como son la dotación de uniformes, mochilas, zapatos y desayunos escolares.
- Promoveremos el aprendizaje de inglés a través de programas de bilingüismo para todos. (material didáctico)
- Fortaleceremos las capacidades de los estudiantes para incrementar los buenos resultados de las pruebas saber 11, en las cuatro instituciones educativas del Municipio.
- Implementaremos las escuelas para padres como núcleo fundamental del éxito de la familia. " Familias fuertes"
- Incrementaremos los desayunos escolares para los estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas.
- Construiremos espacios de participación y concertación con la Junta Municipal de Educación.
- Propiciaremos la creación de la Tecnología en Electricidad en la institución Manuela Beltrán en el Corregimiento de Costa Rica. (Dotación del Laboratorio).
- Propiciaremos alianzas con universidades para el ingreso de los mejores estudiantes a universidades públicas.
- Ampliaremos la cobertura del transporte universitario de Costa Rica-Guadalajara de Buga y viceversa, Costa Rica-Palmira y viceversa.

Sirviendo en Salud.

- Mejoraremos, recuperaremos y realizaremos mantenimiento de la infraestructura de los puestos de salud y Hospital del municipio de Ginebra.
- Dotaremos de equipo médico, odontológico e imágenes a los puestos de salud y Hospital del municipio de Ginebra.
- Lograremos el aseguramiento universal, la salud para todos los ginebrinos.
- Incrementaremos la cobertura en la prestación de los servicios de salud, laboratorio y dispensación de medicamento por parte del hospital.
- Promoveremos programas en la prevención de cáncer en todas sus manifestaciones.
- Promoveremos programas para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y prevención de embarazo en adolescentes.
- Incrementar programas integrales para la atención de comunidades en discapacidad, indígenas, negra, mulata y afrocolombianas.
- Promoveremos programas de prevención de los riesgos en salud sexual.
- Implementar programas y proyectos en rehabilitación en el Municipio.

- Creación del puesto de salud para la Vereda Sabaletas.
- Garantizaremos la calidad en la prestación del servicio en la ESE Hospital del Rosario.

Sirviendo en Vivienda.

- Promoveremos planes de mejoramiento de vivienda para personas de estratos bajos en la zona urbana y rural del Municipio.
- Promoveremos programas de reubicación de viviendas en sitio de alto riesgo.
- Incrementaremos los programas de legalizaciones de predios urbanos y rurales en el Municipio.
- Promoveremos la adquisición de predios para la construcción de vivienda en el Municipio.

Sirviendo en atención a los grupos vulnerables.

- Desarrollaremos programas de inclusión a la población indígena, afrodescendiente, Rom, población con y/o situación de discapacidad, juventudes y otras minorías.
- Fortaleceremos la incorporación de acciones en la prevención, protección y atención de la población indígena, afrodescendiente, Rom, población con y/o situación de discapacidad.
- Fomentaremos acciones relacionadas con el incremento del auxilio para el adulto mayor en el Municipio.
- Desarrollaremos acciones tendientes a la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a la población víctima y desplazados.
- Realizaremos programas deportivos para personas con y/o situación de discapacidad.
- Fortalecimiento de los centros de atención al adulto mayor en el Municipio.
- Desarrollar programas para fomentar el derecho a la integridad física y emocional de las mujeres.
- Promoveremos programas de emprendimiento para personas en situación de discapacidad.
- Crearemos programas para la protección y el bienestar animal.
- Construcción de un centro de atención a niños, niñas con y/o situación de discapacidad en Costa Rica.
- Construcción de un centro de paso para la población en Costa Rica.
- Fortalecimiento del programa de primera infancia, infancia y adolescencia en atención integral.
- Fortaleceremos y mejoraremos los Centros de Desarrollo infantil en el Municipio.

Sirviendo en Agropecuario.

- Fortaleceremos las organizaciones sociales y productivas en el Municipio.
- Crearemos el programa “volvamos a la plaza” para fortalecer e impulsar la plaza de mercado del Municipio con estrategias comerciales y recuperando la confianza y comodidad de los consumidores.
- Mejoramiento y mantenimiento de los centros de acopio de la producción agrícola y pecuaria en el Municipio.
- Mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población Ginebrina.
- Promoveremos la construcción de una planta de ensilado y aprovechamiento de las vísceras y excedentes de la trucha y tilapia.
- Promoveremos la ejecución de proyectos integrales para el cultivo de Café.
- Crear alianzas institucionales para la comercialización de los productos agropecuarios producidos en el Municipio.
- Promoveremos proyectos de aplicación de riego por goteo para los agricultores del Municipio.
- Coordinaremos programas y proyectos de emprendimiento en el Municipio.
- Implementaremos programas para incrementar el valor agregado a los productos agrícolas producidos en el Municipio.
- Desarrollaremos programas para impulsar el emprendimiento económico de la comunidad Ginebrina.
- Promoveremos un proyecto que nos permita la dotación de cuartos fríos móviles para los piscicultores del Municipio.

Sirviendo en Servicios Públicos y Agua potable y Saneamiento Básico.

- Mejoramiento y mantenimiento de los acueductos comunitarios y veredales en el Municipio de Ginebra, Valle del Cauca.
- Mejoramiento de la cobertura y la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del Municipio. (Redes de acueducto y alcantarillado)
- Realizar programas de saneamiento básico en la zona rural (Construcción de pozos sépticos y sistemas de tratamiento de agua residuales.)
- Promoveremos la construcción de las plantas de tratamiento de agua residuales en el corregimiento de Costa Rica y la vereda Sabaletas.
- Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en la zona rural con soluciones convencionales o el uso de energías limpias o alternativas.
- Implementar programas que aumenten la cobertura de internet en la zona urbana y rural del Municipio.

Sirviendo en Ambiente.

- Propiciaremos programas para el control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Promoveremos programas para la descontaminación de fuentes hídricas en el Municipio.
- Desarrollaremos programas de aprovechamiento de material reciclaje en el Municipio.
- Promoveremos programas para el adecuado aprovechamiento y mejoramiento de las cuencas y microcuencas hidrográficas en el Municipio.
- Desarrollaremos programas para el cuidado, protección y conservación de nuestras áreas de ecosistemas estratégicos.
- Desarrollaremos programas que permita a los mineros de nuestro municipio ejercer la minería artesanal limpia de acuerdo a la ley.

Sirviendo en Movilidad y Transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de vías en el Municipio de Ginebra. (Placa huellas, asfalto y pavimento rígido) en las partes y sectores que se requieran.
- Adquisición de maquinaria para la realización de mantenimiento y/o construcción de vías.
- Propiciar programas de seguridad vial en el Municipio.
- Implementar programas de señalización vial en el Municipio.
- Implementar programas de nomenclatura Municipal.
- Diseñar la señalización de las entradas de las veredas y corregimientos.

Sirviendo en deporte y recreación.

- Promoveremos programas y proyectos de construcción, Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos en el Municipio.
- Desarrollaremos programas para fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio.
- Realizar programas para la práctica de juegos tradicionales.

Sirviendo en seguridad y convivencia ciudadana.

- Desarrollar el plan integral de seguridad y convivencia del Municipio.
- Instalación de cámaras de seguridad en puntos relevantes y estratégicos en el Municipio.
- Implementar programas contra la criminalidad y el delito.
- Implementar acciones para la protección de las personas, niños e indigentes para su integración a la familia, a la vida social, productiva y comunitaria.

- Propenderemos por el buen uso del espacio público.

Sirviendo en turismo.

- Construiremos e implementaremos el plan Municipal de Cultura y Turismo.
- Diseñaremos rutas turísticas Municipales.
- Crearemos estrategias para fortalecer el desarrollo turístico del Municipio.
- Fortaleceremos la identidad turística ginebrina a través de la marca "Pueblo Mágico".
- Promocionaremos turísticamente a puente piedra, como una obra maestra que nos ha regalado la madre naturaleza.

Sirviendo en gestión de riesgo en desastres.

- Realizaremos los programas y estrategias para identificar los riesgos y amenazas que se puedan presentar en el Municipio.
- Realizaremos el estudio hidrológico en el Municipio para minimizar el problema de las inundaciones.
- Realizaremos programas de sensibilización en el manejo de aguas y suelos para prevención de deslizamientos.
- Desarrollaremos un sistema de monitoreo y alertas ante amenazas de riesgo.
- Desarrollaremos programas de gestores o vigías del riesgo.
- Fortalecimiento a los organismos de socorro.
- Construcción de muros de contención en la quebrada Vanegas.

Sirviendo en cultura.

- Mejoramiento y mantenimiento a los escenarios culturales del municipio.
- Desarrollaremos programas culturales en el municipio.
- Dotación de instrumentos musicales para fortalecer los espacios culturales en el municipio.
- Brindaremos apoyo a encuentros culturales y artísticos locales, regionales y nacionales.
- Desarrollaremos programas de enseñanza, exposición, comercialización y oferta de productos artesanales.
- Continuaremos apoyando el desarrollo del Festival Mono Núñez como patrimonio cultural de la Nación.
- Continuaremos apoyando la Fundación Escuela Musical "Canto por la vida" en el municipio de Ginebra.
- Gestionaremos proyectos y programas que permita la terminación y puesta en funcionamiento de la casa de la Cultura en el Corregimiento de Costa Rica.

Sirviendo en emprendimiento

- Incentivaremos el asentamiento de nuevas empresas en el Municipio, que garanticen la generación de empleo a la población Ginebrina.
- Articularemos programas y redes de emprendimiento para la creación y fortalecimiento de negocio de barrio, micros, pequeñas y medianas empresa.
- Generaremos espacios de comercialización de productos realizados por los emprendores en ferias Nacionales, Departamentales y Municipales.

Sirviendo en Cooperación Internacional

- Realizaremos proyectos estratégicos para la atracción de la inversión internacional.

Sirviendo en Participación Comunitaria

- Permitiremos el acceso a los diferentes mecanismos de participación ciudadana, a la comunidad en general y así garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.
- Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal.
- Haremos parte integral a la comunidad en la elaboración del Presupuesto Participativo.

Sirviendo en Gestión administrativa

- Fortaleceremos los mecanismos que garanticen la eficiencia y la eficacia del recaudo de impuestos Municipales.
- Establecer la desconcentración administrativa, que garantice llevar la oferta y servicios institucionales a las comunidades distantes de la cabecera Municipal.

Atentamente:

ALVARO ALFONSO DOMINGUEZ VILLAMIL
C.C: 14.652.271 Ginebra, Valle del Cauca.

L